



PU/19

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y UNIDADES DEPENDIENTES

Montevideo, **20 JUL 2015**

VISTO: la Licitación Abreviada N° 5000/2015 cuyo llamado fue dispuesto por resolución PU/10 de la Dirección General de la Presidencia de la República de fecha 20 de mayo de 2015, para la adquisición un automóvil nuevo (cero kilómetro) con destino a la Presidencia de la República;

RESULTANDO: I) que fueron invitadas las firmas GRUPO FIANCAR, SADAR – AFSA, JULIO CESAR LESTIDO, ZENEX, MITSUBISHI y GRUPO ALER. Asimismo se envió información a las publicaciones especializadas en compras, REVISTA CONTACTO y GUÍA TOTAL y se publicó el llamado en la página Web de compras estatales;

II) que como forma de pago total o parcial, el pliego particular de condiciones prevé que los oferentes acepten el vehículo propiedad de Presidencia de la República marca Volkswagen modelo Bora año 2012, para lo cual deberán asignar un valor plaza en dólares norteamericanos a cada unidad;

III) que el día 3 de junio de 2015 se realizó la apertura de ofertas, habiendo presentado cotización la empresa JULIO CÉSAR LESTIDO S.A.;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión Asesora de Adjudicaciones con la presencia del Director de la División Transporte, sugirió a fs. 63 adjudicar la presente Licitación a la oferente JULIO CÉSAR LESETIDO S.A., de acuerdo al detalle de su oferta que luce agregada de fs. 58 a 59, por haber superado el análisis técnico y ser la única oferta considerada conveniente para la Administración;

II) que JULIO CÉSAR LESTIDO S.A., presentó cotización para la adquisición del vehículo de Presidencia de la República a los efectos de su consideración como parte de pago de su oferta;

III) que surge agregada a los antecedentes constancia sobre la existencia de crédito suficiente para disponer la erogación que se proyecta;

IV) que se ha recabado la intervención previa de la Contadora Auditora destacada del Tribunal de Cuentas ante la Presidencia de la República;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

**EL DIRECTOR GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

R E S U E L V E :

1°.- Adjudicase la Licitación Abreviada N° 5000/2015 convocada para la adquisición un automóvil nuevo (cero kilómetro) con destino a la Presidencia de la República, a la oferente JULIO CÉSAR LESTIDO S.A.

El costo total de la adquisición del vehículo asciende a la suma de U\$S 26.000 (dólares americanos veintiséis mil) CIF Montevideo.

2°. El precio total ofrecido como forma de pago por la oferente por el vehículo de la Presidencia de la República, asciende a U\$S 20.000 (dólares americanos veinte mil), determinando una erogación neta a realizar por Presidencia de la República en la presente adquisición de U\$S 6.000 (dólares americanos seis mil).

3°. La erogación resultante de la presente adquisición, se financiará con cargo al Inciso 02, Unidad Ejecutora 001, Programa 481, Proyecto 705, Objeto del Gasto 353, Financiamiento 1.1.

4°.- Notifíquese, comuníquese, etc.


Dr. DIEGO PASTORÍN
Director General
de la Presidencia de la República